

Guayaquil, 12 de Junio del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Angel Fernando Vargas Zuñiga, Con CI. 0900012923, representante legal de la Compañía INMOBILIARIA LALIBELA S.A. Ruc 0991384456001- Expediente 78281, autorizo al señor Geovanny Francisco Ganchozo Cruz C.I 0910716653 para que realice la presentación de los documentos respectivos a la actualización de datos de la Empresa.

Atentamente,

Ing. Angel Vargas Zuñiga
Representante Legal

ABOGADA SULAY MORANTE CENTENO DE FALQUEZ, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE VENTANAS, REPUBLICA

DEL ECUADOR. DOY FE: Que los

cédula de ciudadanía número

número

que constan en el

son auténticas y son las mismas que se encuentran en los respectivos documentos de

de las firmas. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley

de dos mil novecientos noventa y nueve. LA NOTARIA.

12/6/2013

Sulay Morante de Falquez
ABOGADA

Notaria Primera del Cantón Ventanas

